



BIZKAIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACIÓN VIZCAINA DE FÚTBOL

Temporada 2019/2020

CIRCULAR NUM. 16

COMPETICIONES DE FÚTBOL FEMENINO TERRITORIAL

TERRITORIAL FEMENINO

La Competición se iniciará con una frase previa entre los 32 equipos repartidos en dos grupos que jugarán por el sistema de liga a una vuelta:

Grupo 1º:

1, Athletic C. "C"; 2, C. Atletismo Ortuella; 3, Balmaseda F.C.; 4, A.D. Berrio-Otxoa;
5, C.F. Bizkerre "C"; 6, Enkarterri Neskak F.K.E.;
7, Erandioko Betiko Neskak F.K.E. "B"; 8, Hamabi F.K.;
9, Ibaiondo Nerbioi Erreka F.K.; 10, S.D. Indautxu; 11, A.D. Lagun Artea;
12, Pauldarrak F.K.T. "B"; 13, Peña Athl. Santurtzi C.F.; 14, S.D. Plentzia;
15, S.D. San Ignacio "B" y 16, S.D. Ugeraga.

Grupo 2º:

1, C.D. Adiskideak; 2, S.D. Ariz; 3, C.D. Arratia; 4, Basauriko Kimuak F.K.;
5, Basauritar Emakumeen F.T.; 6, C.D. Derio; 7, C.D. Elorrio "B"; 8, Ezkurdi K.T.;
9, S.D. Iturrigorri; 10, Leioako Emakumeak Sarriena "B"; 11, C.D. Mungia;
12, C.D. Orduña; 13, Txurditarra C.F.; 14, C.D. Ugao; 15, A.D. Urretxindorra Ik. y
16, Urdaibai C.F.

CADETE FEMENINO

Se disputará por el sistema de liga, a doble vuelta, en grupo único:

1, C.D. Adiskideak; 2, C.D. Arratia; 3, Athletic C.; 4, Aurrera K.E.; 5, Basauriko Kimuak F.K.; 6, A.D. Berrio-Otxoa; 7, Bilbao Artizarrak F.K.; 8, Biak-Bat K.K.; 9, Bizkeneskak F.T.; 10, C.F. Bizkerre; 11, Ezkurdi K.T.; 12, Ibaiondo Nerbioi Erreka F.K.; 13, Pauldarrak F.K.T.; 14, Peña Athl. Santurtzi C.F.; 15, C.D. Ugao y 16, Urdaibai C.F.

FECHAS

FEMENINO TERRITORIAL

FASE PREVIA: 22 y 29 de septiembre; 6, 13, 20 y 27 de octubre; 3, 10, 17 y 24 de noviembre; 1, 8, 15 y 22 de diciembre y 5 de enero.

PRIMERA DIVISIÓN

VUELTA UNICA: 19 y 26 de enero; 2, 9, 16, y 23 de febrero; 1, 8, 15, 22 y 29 de marzo; 5 y 19 de abril.

SEGUNDA DIVISIÓN

VUELTA UNICA: 19 y 26 de enero; 2, 9, 16, y 23 de febrero; 1, 8, 15, 22 y 29 de marzo; 5, 19 y 26 de abril y 3, 10 y 17 de mayo.

CADETE FEMENINO

PRIMERA VUELTA: 6, 13, 20 y 27 de octubre; 3, 10, 17 y 24 de noviembre; 1, 8, 15 y 22 de diciembre y 5, 12 y 19 de enero.

SEGUNDA VUELTA: 26 de enero; 2, 9, 16 y 23 de febrero; 1, 8, 15, 22 y 29 de marzo; 5, 19 y 26 de abril y 3 y 10 de mayo.

EFFECTOS DE LA CLASIFICACIÓN

FEMENINO TERRITORIAL

Se jugará una fase previa entre los 32 equipos repartidos en dos grupos, por el sistema de liga, a una vuelta para establecer un orden de clasificación.

Los siete primeros clasificados de cada grupo disputaran la competición de **Primera División** por el sistema de liga a una vuelta. El campeón ascenderá a Liga Vasca Femenina y el subcampeón participará en una competición en la que intervendrán además los Clubes que ocupen el segundo lugar de las Federaciones Alavesa y Guipuzcoana, para establecer un orden clasificatorio, salvo que alguno de ellos no pueda hacerlo por disposición reglamentaria, así como cuantos fueran menester debido a la aprobación de la reestructuración de las competiciones nacionales de Fútbol Femenino.

Los 18 equipos restantes disputaran la competición de **Segunda División** por el sistema de liga a una vuelta. Podrán ascender hasta cuatro equipos a Primera División, en función de los posibles ascensos de Primera Categoría y descensos de Liga Vasca Femenina.

DISPOSICIONES COMUNES A LAS DOS DIVISIONES

Las vicisitudes de índole disciplinaria correspondientes a los propios clubes participantes en los **encuentros clasificatorios**, siendo los mismos por puntos, así como a sus jugadoras, técnicas y dirigentes, no se interrumpirán **a los efectos del cumplimiento de sanciones, eventuales reincidencias, acumulación de amonestaciones y cualesquiera otras consecuencias.**

Para todo aquello no previsto en esta Circular, entenderá el Comité Territorial de Competición.

JUGADORAS PARTICIPANTES

CATEGORIA TERRITORIAL: Nacidas ANTES del 01-01-2001, pudiéndose inscribirse jugadoras con licencia “FJ” y “FC”, estas últimas con 15 años cumplidos, no pudiendo jugar en los equipos inferiores, caso de tenerlos el club.

CATEGORIA CADETE: Nacidas del 01-01-2003 al 31-12-2005.

Según lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento General de la F.V.F-B.F.F., se podrán incorporar jugadoras de SEGUNDO AÑO DE INFANTIL, siempre y cuando se cumplan, además, los siguientes requisitos:

Autorización de la Diputación Foral de Bizkaia

Reconocimiento médico y afiliación a la Mutualidad de Futbolistas

Tramitación de la licencia escolar

SUSTITUCIONES

En el transcurso de los partidos de competición oficial, los clubes podrán llevar a cabo hasta un máximo de **cinco sustituciones de futbolistas**, entre siete eventuales suplentes, cuyos nombres, igual que los de las titulares, deberá conocer el árbitro antes del inicio del encuentro. (art. 104 del Libro III del Reglamento General de la FVF-BFF).

EQUIPACIÓN DE LAS PORTERAS

Las porterías podrán utilizar, indistintamente, pantalón largo o corto.

EMPATES

Los supuestos de empate se resolverán en la forma que determinan los artículos 105 y/o 106 del Reglamento General de la FVF-BFF (Libro III).

FECHAS Y HORAS DE LOS PARTIDOS

Los clubes organizadores fijarán la hora de comienzo de sus partidos oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el art.86 punto1 del Libro III del Reglamento General de la FVF-BFF, y en las fechas previstas en calendario.

Para cualquier cambio de fecha se estará a lo dispuesto en el art. 98, apartados 4) y 5) del Libro III del Reglamento General de la FVF-BFF.

La fecha, horario y terreno de juego de los encuentros que se disputen los viernes, sábados y domingos, tendrán que obrar en poder de esta Federación **siete días antes de la fecha de celebración del partido**, notificándolos exclusivamente, por medio de internet, www.fvf-bff.org. Significando que cualquier clase de incumplimiento de esta norma será sancionado *como un incumplimiento de los deberes propios de la organización de los partidos (art. 86)* por el órgano de competición y disciplina correspondiente.

En categoría Territorial los horarios de comienzo de los partidos se tendrán que fijar **OBLIGATORIAMENTE** entre las 15:30 y las 20:00 horas del sábado y entre las 09:00 y las 20:00 horas del domingo.

Para fijar el comienzo de los encuentros fuera de dichas franjas será necesaria la autorización de equipo contrario.

Asimismo, los sábados que sean festivos, se consideraran como domingos, no necesitando conformidad del equipo contrario para jugar por la mañana.

BALONES

Los partidos oficiales deberán jugarse con el modelo **TEAM ARTIFICIAL ADIDAS** en todas las Categorías.

DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

TERRITORIAL

Los encuentros tendrán una duración de **NOVENTA MINUTOS (90)**, divididos en dos partes de **CUARENTA Y CINCO (45)**, separadas por un descanso de quince minutos (15).

CADETE

Los encuentros tendrán una duración de **OCHENTA MINUTOS (80)**, divididos en dos partes de **CUARENTA (40)**, separadas por un descanso de quince minutos (15).

DELEGADOS FEDERATIVOS

Las peticiones al Comité Territorial de Competición y Disciplina Deportiva para que se designe un delegado oficial en determinado partido deberán tener entrada en la Secretaría de esta Federación no más tarde de las 18'00 horas del martes precedente al encuentro de que se trate, a fin de que dicho órgano de justicia deportiva pueda proceder a tal designación, previo abono de 50 Euros. Pasadas esta fecha y hora, no se atenderá ningún requerimiento.

REGLAMENTACION

Todos los partidos correspondientes al Campeonato Territorial de Liga se registrarán por los Reglamentos de la FVF-BFF, y de las incidencias que en su desarrollo o como consecuencia de los mismos pudieran producirse, entenderá el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de esta Federación Vizcaína de Fútbol.

PREMIOS

Estas competiciones estarán dotadas de los siguientes premios:

Campeón: **Trofeo.**

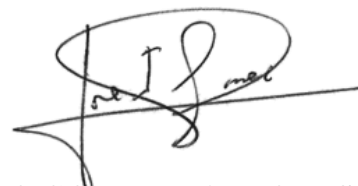
CALENDARIOS

Se encuentran disponibles en la página web de la Federación (www.fvf-bff.org).

—□—□—□—

Lo que se comunica para general conocimiento y consiguientes efectos.

Bilbao, a 18 de septiembre de 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Ignacio Gomez Mardones', written over a horizontal line.

JOSE IGNACIO GOMEZ MARDONES

Presidente